

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Señores Accionistas de ARCHIPELL S.A
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ARCHIPELL S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

El año 2017 la economía del país fue afectada por una grave crisis económica producto de la recesión y la iliquidez nivel país, adicionalmente el fenómeno natural – terremoto del 2016, afecto en la línea del turismo. Los efectos la baja de operaciones de la empresa y por ende la caída de los ingresos en un 75% (US\$ 219.mil en le 2017 y US\$ 294 mil en el 2016). El año 2017 fue un año político por la elección presidencial de un gobierno de política socialista, la creación de nuevos impuestos, restricciones de líneas de crédito nacionales e internacionales, da como resultado baja de los niveles de consumo, un índice de desempleo y subempleo elevado, y un decrecimiento económico del 3.5%. Esta situación ha impedido el buen desarrollo de la economía del país y una baja de la industria del turismo externo e interno que afecto a nuestras operaciones y no permitió cubrir nuestras expectativas de crecimiento.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

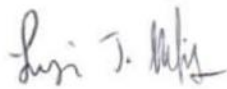
En el presente ejercicio se generó una utilidad de US\$ 20.580.68 (US\$ 9.839.89 en el 2016) antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores. Los ingresos operacionales fueron de US\$ 219.539.15 los mismo que son inferiores al del ejercicio 2016; sin embargo, es importante mencionar que la administración logro controlar gastos lo que permitió que el efecto por la baja de ingresos no tenga un impacto en la rentabilidad y en el patrimonio de la empresa.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y al servicio de rentas internas y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades de control. En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar

que no lo hemos incrementado al contrario a disminuido y a efecto de poderlos cubrir con los ingresos y lograr una rentabilidad razonable.

Los planes de la administración para el ejercicio 2018, es nuestro objetivo de generar mayores ingresos que permitan el crecimiento de la empresa y mantener los gastos, lo que significaría lograr una mayor utilidad.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores accionistas los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2017.



LUIGI JOSE MARTINES
Presidente

Guayaquil, 4 de marzo del 2018.